



Acta Nº 22/2018

Resolución

244/2018

Las Piedras, 21 de junio de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales a la Empresa Berrana LTDA (Barraca Dafe), RUT 214803890012, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/06/18 al 19/07/18.

CONSIDERANDO:

- I) Oue las Empresas cumplen con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto 4.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas, para obras en calle Magallanes (Barrio Obelisco), herramientas para cuadrilla de mantenimiento, obras en Calle Julio Sosa (Pilarica), Obras en calle Moreira (Barrio Obelisco), arreglos de edificio en oficina de ATP y materiales para Herrero (Cuadrilla de Mantenimiento).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de \$7.300 (siete mil trescientos pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales a la Empresa Berrana (Barraca Dafe), RUT 214803890012, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/06/18 al 19/07/18.

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y Sector Financiero Contable.

Concejal:

Concejal: Rayuma Espigo